

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001417

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN "Servicio de retirada de residuos generados en zonas verdes y de poda de arbolado conservadas con personal propio del Servicio de Parques y Jardines".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Guillermo González Fernández(PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a. María Ugart Portero. Jefe Adjunta Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 22 de enero de 2019.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	VqMVtIL6fJFKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	04/02/2019 08:15:10 28/01/2019 15:06:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VqMVtIL6fJFKSR2B5qlw1A==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede explicando que en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 18 de diciembre se acordó requerir a la empresa Llopis Servicios Ambientales, S.L para que justificara su oferta al haber sido declarada incurso en presunción de anormalidad.

Presentada en plazo dicha justificación fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 14 de enero de 2019.

A continuación se procede a dar lectura al mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que la citada empresa ha justificado adecuadamente su oferta.

Por todo ello, y a la vista del informe citado, procede de conformidad con lo establecido en el art. 149.6 proponer la aceptación de dicha justificación al órgano de contratación.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Aceptar la justificación presentada por Llopis Servicios Ambientales, S.L. sobre la viabilidad económica de su oferta, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 14 de enero de 2019.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, de conformidad con lo establecido en el art. 150.1. LCSP.

1.- LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.: 25 % de baja a los precios unitarios.

2.- EULEN, S.A.: 21 % de baja a los precios unitarios.

3.- D. David Pérez Camacho: 10,5 % de baja a los precios unitarios

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a LLOPIS Servicios Ambientales, S.L. y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art.150 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica en el plazo de diez días hábiles desde el envío de la comunicación .

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	VqMVtIL6fJFKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2019 08:15:10
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2019 15:06:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VqMVtIL6fJFKSR2B5qlw1A==		

